recaudacion por cuotas vencidas a fin de este mes.

Intª } Se vio un oficio del Administrador de Rentas de este Partido fecha nueve del actual, relativo al pago de todos los debitos por las contribuciones de este año para el dia 30 y antes del corriente. Y enterado este Ayuntamiento acordó: se conteste a dicho Administrador lo que por contestacion se ha determinado decir al Sr. Intendente de la Provincia respecto del pago particular.

Inundacion. Sre. pago de la Comision q. fue reparando el Pto. del Pinatar } Visto un oficio del Sr. Gefe Sup. Polit. de esta Provincia fecha 10 del actual en que dice que los gastos que ocasione la comision que debe pasar a justipreciar los daños causados por la inundacion de [illegible] de Setre en el termino de la villa del Pinatar deben ser abonados por esta, para lo que se formarán las correspondientes cuentas que seran remitidas a la aprobacion de dicho Sr. Intendente; este Ayuntamiento acordó: Que desde luego salga la comision que hay nombrada para examinar la cantidad, oficiandose con oportunidad a la municipalidad del Pinatar a fin de